



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant., diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 0515431120012023-0011100

Decisión: Incorpora constancia de pago

Adosar al proceso de la referencia, la constancia de consignación realizada por la parte demandada, de la suma acordada entre las partes en el acta de transacción que finiquitó la Litis, por la suma de \$18'000.000, para lo propio.

Ejecutoriado el presente proveído, regrese el expediente al archivo, lugar de origen.

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1058bb12ec7c18469e921a4319abc3c37186fa3ab9e3d4e41a710d95396be53e

Documento generado en 17/04/2024 02:24:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>